



Ministerio
de Defensa
Nacional

31
D / 385

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2022-3-1-0001222

Montevideo,

09 NOV 2022

VISTO: la Donación ofrecida por el Ministerio de Defensa de la República Federativa de Brasil – Ejército Brasileño, consistente en 10 obuses calibre 105 mm denominados OAM108, autopropulsados (a oruga) y 11 vehículos mecanizados (blindados a ruedas), denominados; VBTP, URUTU, EE11;

RESULTANDO: I) que es voluntad del donante que el bien sea destinado al Ejército Nacional;

II) que la referida Donación asciende a la suma aproximada de U\$S 2.500.000 (dólares estadounidenses dos millones quinientos mil), acorde a los montos estimados por el Ejército Brasileño;

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes jurídicos para aceptar la referida Donación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 42 del Texto Ordenado de Administración Financiera "TOCAF", aprobado por el Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012 y sus modificativos;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Acéptase la Donación ofrecida por el Ministerio de Defensa de la República Federativa de Brasil – Ejército Brasileño a favor del Ministerio de Defensa Nacional – Comando General del Ejército, de 10 obuses calibre 105 mm denominados OAM108, autopropulsados (a oruga) y 11 vehículos mecanizados (blindados a ruedas), denominados; VBTP, URUTU, EE11, estimada en la suma aproximada de U\$S 2.500.000 (dólares estadounidenses dos millones quinientos mil).

2°. Destínase la Donación al Comando General del Ejército.

3°. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Dirección General de Recursos

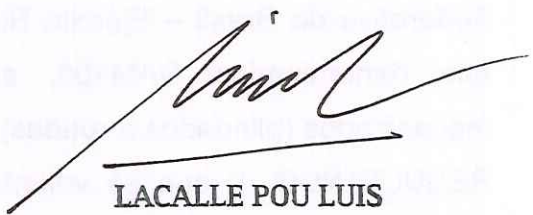


Financieros, a la Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario, y al Departamento Jurídico-Notarial, Sección Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Comando General del Ejército a sus efectos. Oportunamente, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DEFENSA NACIONAL



LACALLE POU LUIS